



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

###### POP/000715-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a pago de las ayudas para la compra de libros de texto del actual curso.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000715, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a pago de las ayudas para la compra de libros de texto del actual curso.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En el momento de registrar esta Pregunta para su respuesta oral ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León, las familias beneficiarias de las ayudas para la compra de libros de texto para este curso 2014-2015 todavía no han recibido el importe de dichas ayudas.

#### PREGUNTA

**¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con el hecho de que a fecha 13 de marzo de 2015 no se hayan pagado todavía las ayudas para la compra de libros de texto del actual curso que comenzó en septiembre de 2014?**

Valladolid, 13 de marzo de 2015.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez